

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 19 de marzo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 410/12.

NIG: 4109144S20120004514.

Procedimiento: 410/12.

Ejecución núm.: 379/2013. Negociado: 6.º

Contra: Adicional Logistics España, S.L., Adicional Care España, S.L.U., y Adicional Distribuição e Gesto Comercial, S.A.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 379/13, dimanante de los autos 410/12, a instancia de Jesús López Trigo contra Adicional Distribuição e Gesto Comercial, S.A., y otros, en la que con fecha 12.2.14 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 33.231,33 euros de principal más la cantidad de 9.000,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en ese Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a diecinueve de marzo de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.